



ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2017/MSJM

San Juan de Miraflores, 27 de enero del 2017.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta S/N, presentada por la regidora **ELIA JUANA OBREGÓN ROGRÍGUEZ**, ingresada como Solicitud N° 5116-17, el día 27 de enero del 2017, mediante el cual solicita licencia por los días 14 al 22 de febrero del 2017, estando a que por motivos personales viajará al exterior del país en los días antes mencionados, y;

CONSIDERANDO:

Que, la regidora **ELIA JUANA OBREGÓN ROGRÍGUEZ** mediante la Carta S/N, ingresada como Solicitud N° 5116-17, el día 27 de enero del 2017, informa que por motivos personales viajará al exterior del país, los días 14 al 22 de febrero del 2017, motivo por el cual solicita licencia por los días antes mencionados;

Que, de acuerdo al numeral 27) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el Alcalde y los regidores;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades señaladas en el numeral 27) del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto favorable de trece (unánime) miembros del Concejo presentes y con dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la **LICENCIA** solicitada por la regidora **ELIA JUANA OBREGÓN ROGRÍGUEZ**, por los días 14 al 22 de febrero del 2017, por viaje al exterior del país por motivos personales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES**

**JAVIER ERNESTO ALTAMIRANO COOLES
ALCALDE**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES**

**MARTIN BERMUDEZ HERCILLA
SECRETARIO GENERAL**